

OFICINA DE PROTECCION DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES

ARCHIDIOCESIS DE BURGOS

MEMORIA ACTIVIDADES 2024



- **Información y atención solicitud de información** respecto a procedimiento a seguir en relación con revelación de situación de violencia, ajena a la actividad, relatada por menor durante la actividad de ocio y tiempo libre.

- **Promoción y organización cursos de formación en materia de sensibilización y prevención de la violencia contra menores y vulnerables para sacerdotes y agentes de pastoral**, impartidos por profesionales de Voluntared, en los que han participado los siguientes grupos de agentes de

pastoral:

- **Sacerdotes participantes: 10**
- **Catequistas: 75**
- **Monitories de ocio y tiempo libre: 36**

Jornada formativa “El Papel del profesor como agente de prevención y protección frente al abuso sexual”, dirigida a profesores de colegios diocesanos, impartida por la profesora de la Universidad Francisco de Vitoria, Doña Elena Arderius, desarrollada el 8/5/2024, con participación de 320 profesores, 5 de ellos sacerdotes <https://www.archiburgos.es/2024/05/08/deteccion-abusos-jornada-formativa-manjon-palencia/>



- **Jornada formativa “El Papel del profesor como agente de prevención y protección frente al abuso sexual”, dirigida a profesores de religión, impartida por la profesora de la Universidad Francisco de Vitoria, Doña Elena Arderius, desarrollada el 3/9/2024, con participación de 44 profesores.**
<https://www.archiburgos.es/2024/09/03/profesores-religion-archidiocesis-forman-prevenir-abusos/>

- **Participación en la Jornada de formación de la CEE de los días 25 y 26/10, “La Familia como factor de riesgo y protección. Las oficinas como lugar de acogida y seguimiento de las víctimas”.**

- **Divulgación de la oficina, funciones e iniciativas, a través de participación en el programa de COPE, Iglesia en Burgos, en Julio de 2024, al objeto de dar a conocer las líneas fundamentales, fines y objetivos del Plan de Reparación Integral de Víctimas aprobado por la Conferencia Episcopal Española.**

De las acciones realizadas, **surgen las siguientes propuestas para su desarrollo en el año 2025:**

1º.- Hacer una relación de parroquias y sacerdotes adscritos a las mismas que hayan participado en la formación propuesta en materia de sensibilización y prevención de violencia contra menores y vulnerables, para tener bien sistematizada esta información.

2º.- Solicitar entrevista/visita a las parroquias en las que ningún sacerdote haya participado. Acercarnos para cambiar impresiones sobre los motivos y poder tener en cuenta las circunstancias relevantes que se pudieran poner de manifiesto para la organización de futuras propuestas, al mismo tiempo que insistir en lo esencial del enfoque en materia de protección de menores y promoción activa de una cultura de no violencia que promueve la formación. En el curso de esa visita y/o entrevista, sugerimos comprobar si se cumplen los requisitos legales respecto de la documentación exigida a los catequistas.

Asimismo, es importante tener constancia e identificados los equipos informáticos que existan en cada parroquia, así como quién



puede acceder a ellos y establecer medidas de seguridad que impida la navegación por páginas web o el acceso a contenidos de carácter sexual o pornográfico.

3°.- Definir líneas y programación de la formación permanente y continua (temario y programación) para todos los agentes pastorales.

4°.- Insistir a todas las delegaciones diocesanas sobre la importancia de promover la formación, en general, de los catequistas y, en particular, en esta materia, particularmente, de catequistas, profesores, monitores y personas participantes en los campamentos y actividades de ocio y tiempo libre, colaborando, a estos efectos, con las Delegaciones implicadas.

5°.- Definir acciones formativas y de acompañamiento para los seminaristas.

6°.- Insistir en la importancia de todas las acciones de promoción de bienestar en colegios y parroquias, discerniendo la oportunidad de crear un equipo de coordinación de bienestar externo y compartido, que potencie el cuidado de profesores y alumnos.

7°.- Como recomendación general, mantenerse cercanos a las necesidades y demandas de sacerdotes en esta materia de prevención de violencia, estableciendo un acompañamiento periódico y cercano.

8°.- Diseñar un logotipo de la Oficina, con sus datos de contacto, así como un poster para distribuirlo en parroquias y centros diocesanos.